

ECONOMÍA A ESCALA HUMANA. UNA APROXIMACIÓN A LOS VALORES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DESDE LAS IDEAS DE MAX-NEEF

Carlos Ballesteros*

Universidad Pontificia Comillas

Resumen

Resolver los problemas de una economía en crisis es como resolver un Sudoku. No se puede resolver un cuadrante, una fila vertical u otra horizontal sin tener la visión de conjunto en la cabeza. No se puede, por tanto, hablar de empleo si no se tienen en cuenta temas como la participación o la transparencia, ni de sostenibilidad y rentabilidad sino se habla de los aspectos medioambientales. Partiendo de las teorías del Desarrollo Humano de Manfred Max Neef (1993) y su clasificación de los posibles satisfactores de las necesidades en 6 -Violadores, Pseudosatisfactores, Inhibidores, Singulares y Sinérgicos- se trata de ver cómo los principios de la economía solidaria son la mejor forma de resolver el problema

Palabras clave: Economía Solidaria, Emprendimiento social, Crisis.

Abstract

Solve the problems of an economy in crisis is like solving a Sudoku. You cannot resolve a quadrant, a vertical row or horizontals without having the overview in the head. One cannot, therefore, speak about employment (or environmental aspects) if themes such as participation and transparency, or sustainability and profitability respectively are not taken into account. On the basis of Manfred Max Neef's theory (1993) Human Scale Development and its classification of possible needs satisfier in 6 –Violators (or destroyers), Pseudosatisfiers, Inhibitors, Singulars, Synergic - this paper try to study how the principles of an Alternative (solidarity) Economy are the best way to solve the problem

Key Words: Alternative economy, Social entrepreneurship, Crisis.

* Carlos Ballesteros. Universidad Pontificia Comillas.

Reconozco la realidad. Reconozco los obstáculos. Pero rechazo acomodarme en silencio o simplemente ser el eco vacío, avergonzado o cínico del discurso existente.

P. Freire

INTRODUCCION

¿Cuál es la razón para que sea necesario añadir el adjetivo “social” a un sustantivo –en este caso Economía- para expresar que se está haciendo referencia a aspectos subjetivos, humanos y humanizantes, fuera de la lógica de mercado, altruistas...? Hablar de Economía Social, en contraposición a la otra Economía, a la ortodoxa, es en cierto modo, admitir un cierto fracaso en tanto en cuanto que la Economía, que nació como una de las Ciencias Sociales por antonomasia, parece haberse alejado de ese objetivo inicial que era administrar con cuidado (y amor) los recursos de la casa (Oiko-nomias): Admitir que la economía, hoy en día y desde tiempos de Adam Smith, sea una ciencia que se ocupa de la escasez y su administración es dejar de lado aspectos importantes que tiene que ver con las personas, en especial con las más vulnerables, para haberse centrado más en los recursos, en las cosas.

Este artículo pretende traer a la arena académica esta propuesta de una economía basada en las personas, que puede remontarse desde las prácticas de reciprocidad económica de múltiples pueblos indígenas de diversos continentes hasta el cooperativismo moderno, pasando por las experiencias de economía compartida de numerosas comunidades y que ahora más que nunca en estos períodos de crisis económico-financiera (y medioambiental, y de valores y de tantos y tantos otros aspectos) puede ayudar a encontrar nuevas aristas, nuevos enfoques y ¿por qué no? quizás también soluciones creativas e imaginativas a esta situación de dificultad.

La Economía que aquí se presenta intenta ser una alternativa a la crisis combinando una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar y desarrollarse para así promover una nueva manera de pensar y de vivir. Los aspectos diferenciales de ésta estarían en su forma de organizarse autónoma e independiente, autogestionada; en la utilidad social cultural y/o medioambiental de sus proyectos; en la propiedad y el control social de los procesos, que necesariamente hace referencia a la participación; el arraigo territorial, la democracia real, y la necesaria sostenibilidad económica, mediante la autosuficiencia financiera.

Conectar estos valores con la visión de Manfred Max Neef sobre la relación entre economía y sociedad es un interesante reto. La principal tesis que se quiere defender en este artículo es que, efectivamente, los valores de la economía solidaria tal y como vienen recogidos en la “Carta Emprender por un mundo solidario” son en sí mismos satisfactores sinérgicos.

EL PUNTO DE PARTIDA: DIFERENTES TIPOS DE SATISFACTORES PARA DISTINTAS NECESIDADES

A principios de los años 90 Manfred Max Neef postuló que el desarrollo había que explicarlo a escala humana y que, necesariamente, “una teoría de las necesidades es una teoría para el desarrollo”. Parte de la idea de que el mejor proceso de desarrollo es el que permite elevar la calidad de vida de las personas, y que la calidad de vida depende de las posibilidades que se tengan de satisfacer adecuadamente las necesidades. Partiendo de los siguientes tres postulados se llega a diferenciar *necesidad* de *satisfactor* y se construye una matriz de necesidades-satisfactores

- El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos
- Las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables
- Las necesidades son las mismas a lo largo del tiempo

Esta matriz es básica para comprender una sociedad concreta, en el sentido que explica cuales son las cosas que esa sociedad prima sobre otras. Un estilo de vida hedonista tendrá una matriz de necesidades-satisfactores muy diferente de un estilo de vida basado en los valores de la naturaleza o de la justicia social. Incluso no sería descabellado quizás realizar esta matriz para cada individuo, como herramienta de autoanálisis y toma de conciencia de lo que cada uno necesita para vivir de acuerdo a sus valores y creencias. La forma en que cada persona decide satisfacer sus deseos de libertad, identidad, ocio, afecto....contrastada con lo que uno cree y piensa puede ser un buen punto de partida para una crítica a ese modelo de consumo.

Es necesario completar esta matriz con la clasificación que Max Neef hace de los satisfactores en: violadores o destructores, pseudosatisfactores, inhibidores, singulares y sinérgicos. Así, un satisfactor violador o destructor, cuando trata de satisfacer una necesidad destruye otra. Estimula pues una falsa sensación de satisfacción. Los

pseudosatisfactores vienen inducidos por publicidad y más que satisfacer una necesidad, lo que hacen es crear una y simultáneamente ofrecer una falsa sensación de tranquilidad al darle solución cortoplacista. Por su parte los inhibidores, debido al modo en que satisfacen (sobre satisfacen) una necesidad, impiden la posibilidad de satisfacer otras. Los singulares, como su propio nombre indica satisfacen una sola necesidad y son neutros respecto de las demás mientras que los últimos, los sinérgicos satisfacen, estimulan y contribuyen a la satisfacción de más de una necesidad.

La maximización del valor para el accionista, sacrosanto paradigma del fin último y razón de existencia de las empresas para el sistema capitalista, sería un ejemplo de los primeros si, cuando se trata de aplicar, se hace en detrimento de los trabajadores, de su salario, de su salud o mediante la sobreexplotación de los recursos naturales del planeta. El capitalismo salvaje, puro, es lo que ha venido haciendo. Para satisfacer la necesidad de rentabilidad del inversor destruía la necesidad de subsistencia de personas y del propio planeta. Pseudo satisfactores e inhibidores son elementos presentes cotidianamente en nuestra cultura del consumo: usar y tirar, adquirir cosas materiales que nos hacen sentir más guapos, más jóvenes, más saludables....

A menudo se ha venido tratando de corregir esta situación, con propuestas más o menos acertadas de la llamada Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que tratan de convertir los satisfactores violadores en, al menos singulares. Según Carroll y Buchholtz (1999) se puede dividir la responsabilidad de una empresa en cuatro aspectos: económicos, legales ético y filantrópicos. Una empresa tiene una finalidad lucrativa, que es la que le exige “ser rentable”, maximizar ingresos por venta, minimizar costes, y en definitiva buscar la eficacia y eficiencia de sus actividades (responsabilidad económica). Además, está sujeta a la ley (responsabilidad legal) pero debe asumir que la legalidad es el escalón mínimo, por encima del cual debe operar asumiendo el espíritu de las leyes antes que su letra (responsabilidad ética). Y por último y desde luego, puede desarrollar acciones filantrópicas (responsabilidad filantrópica). Cada una de estas *responsabilidades* por si solas parecen satisfacer y tratar de resolver de manera singular, unitaria alguno de los problemas y temas candentes de la sociedad, pero no necesariamente tratan de manera global y sinérgica el problema. Precisamente cuando se da esa visión de conjunto y se trata el problema como un todo es cuando pueden entrar en juego propuestas como las que a continuación se exponen, las de la economía solidaria, que intentan dar una respuesta cual satisfactor sinérgico a la economía y la sociedad.

FUNDAMENTOS DE LA SOCIOECONOMÍA SOLIDARIA ¹

La raíz de una economía social y solidaria

La Economía Solidaria surge de la necesidad de dar respuesta a la creciente deshumanización de la economía, al deterioro del medio ambiente y de la calidad de vida, así como a la falta de valores éticos que producen una degradación creciente en la cultura y la educación. Las consecuencias más evidentes de esta deshumanización de la economía son el incremento de la pobreza y las desigualdades sociales afectando éstas en especial a las mujeres, la exclusión social y económica, el paro y el empleo en precario. La magnitud del problema genera desafíos y exige respuestas que salgan al paso de tantas carencias y deterioros. La Economía Solidaria aparece así como un instrumento que permite desarrollar una sociedad más justa y solidaria, caminando hacia el desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la interdependencia de lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural. Esto es, una economía basada en la calidad de vida de las personas como actoras y protagonistas de su propio desarrollo y no como meros destinatarios de las decisiones de otros.

La preocupación por encontrar respuestas satisfactorias a las necesidades de la humanidad, ha sido asumida a lo largo de la historia por sectores conscientes de la población, y a partir de la revolución industrial estos grupos se organizaron sobre todo en torno a la llamada Economía Social.

Según el economista y pensador brasileño Marcos Arruda, en el origen del movimiento de la Economía Solidaria se pueden citar diferentes factores: el factor ontológico, entendido como el profundo deseo de felicidad, que no puede existir sin auto-respeto, respeto mutuo y lazos de amor entre las personas; los factores históricos, que incluyen dos fracasos: el del sistema capitalista, al no haber sido capaz de proveer la base material para una existencia digna como derecho de todos los individuos y sociedades, y el fracaso de los sistemas basados en la provisión colectiva de los bienes (estatismo y otras formas de “comunismo” jerárquico), de proveer una alternativa eficaz y viable al capitalismo. (Arruda, 2010)

¹ Alguna de las ideas de este apartado están basadas en la ponencia no publicada de DEL RIO, E. (2007) Reflexiones a compartir en el III Congreso Extraordinario “Proyectos y utopías para un mundo mejor”. Fundación Valores. Madrid 2/6/2007

Antecedentes históricos

La propuesta que hace la economía basada en las personas puede remontarse desde las prácticas de reciprocidad económica de múltiples pueblos indígenas de diversos continentes hasta el cooperativismo moderno, nacido a mediados del s. XIX en Inglaterra, pasando por las experiencias de economía compartida de numerosas comunidades como por ejemplo la de las reducciones jesuíticas del Paraguay. Efectivamente las prácticas de financiación solidaria y alternativa que hace la Economía Solidaria, sin pedir garantías de tipo real sino de confianza en las personas pueden encontrar parte de su fundamento en la práctica de las “roscas”, créditos de tipo rotatorio, muchas veces en especie, con la única garantía de la propia comunidad y que muchas tribus y pueblos africanos llevan practicando desde los inicios: O también la llamada economía de la reciprocidad de las mencionadas *reducciones*, basada en el trabajo en común, la distribución igualitaria de los productos según la cual la cosecha se dividía en tres partes, la aplicación de excedentes que incrementaban la calidad de vida de la comunidad o la economía basada en el trueque interno y la exportación competitiva de yerba mate, cueros, tejidos o algo de artesanía

Ya en la primera mitad del siglo XIX en pleno apogeo de la revolución industrial, aparecen nuevas formas organizadas por parte de los trabajadores más conscientes (también algún empresario como Robert Owen, en Gran Bretaña), para intentar paliar los efectos abusivos de la situación que dicha revolución había generado². Para muchos trabajadores se trataba de crear instrumentos para defenderse (sobre todo los sindicatos), de ayudarse y protegerse ante situaciones de enfermedad (fundamentalmente las mutualidades) y para otros, además, era un intento de organizar la sociedad y la economía de otra manera más equitativa y justa para todos, de acuerdo con la dignidad humana (las sociedades cooperativas).

- En 1844 en Rochedale (Inglaterra), se sabe del aumento del movimiento de Cooperación, a los que luego llamaron los socialistas utópicos.
- En Madrid en 1865 ya hubo un congreso de sindicatos, cooperativas y sociedades mutuas con representantes de diversos lugares del Estado. Y al final del siglo XIX estas diversas formas de la Economía Social ya estaban organizadas a nivel europeo e internacional.

Estas organizaciones de la Economía Social se desarrollaron de diversas formas en cada uno de los países según su propia evolución política e institucional y en algunos de ellos se

² La famosa *ley del bronce* que consistía en pagar a los trabajadores el equivalente a las calorías que consumían y tenían que reponer para seguir trabajando...

consiguen instaurar los seguros sociales, que pasarían en general a ser gestionados o tutelados por el Estado. Al mismo tiempo en algunos países se desarrollan las cooperativas de crédito y las bancas populares que llegan a constituirse en redes.

El término de Economía Social, hasta hace poco y sobre todo para los países europeos, servía para englobar a Cooperativas, Mutualidades, Cajas de Ahorro y de Crédito en sus distintas facetas (Cajas Populares, Cajas Agrícolas, etc.) y Asociaciones. Con esta definición se quería distinguir al espacio de la economía que no estaba controlada directamente ni por el Estado, ni por el circuito puramente capitalista, sobre todo en el sentido de que no perseguían el lucro como fin último. En el caso del Estado Español la lista se amplía a Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Laborales Limitadas.

En la II Conferencia Europea de la Economía Social (Roma 1991) se afirma que la Economía Social está compuesta por actividades económicas ejercidas por sociedades, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones cuya ética defiende unos principios que las diferencian del resto de empresas y cuyas características más destacadas son:

- ✓ La gestión democrática y autónoma de la empresa,
- ✓ Los trabajadores son los dueños del capital que aportan ellos mismos. Cada persona un voto, independientemente de la diferencia que pueda haber en la cantidad del capital aportado por cada uno.
- ✓ La finalidad es de servicio a los miembros o a la colectividad, más que al beneficio económico. Es decir no se persiguen beneficios económicos personales, sino que deberían destinarse a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad ciudadana territorial donde estén.

La Economía Solidaria puede entenderse entonces como la manifestación de una disconformidad, si bien teniendo en cuenta la situación de finales del siglo XX. En este sentido recoge postulados y prácticas, entre otros, del movimiento ecologista, del feminista y en los últimos años de los movimientos nacidos como *antiglobalización* (crítica, denuncia, presión por regulaciones, reformas y políticas públicas democráticas) en evolución hacia movimientos *alterglobalizadores*, cuya consigna es la misma del Forum Social Mundial que se celebra todos los años desde 2001 Otro *mundo es posible, otra globalización es posible!*

Dimensiones conceptuales de la Economía Solidaria

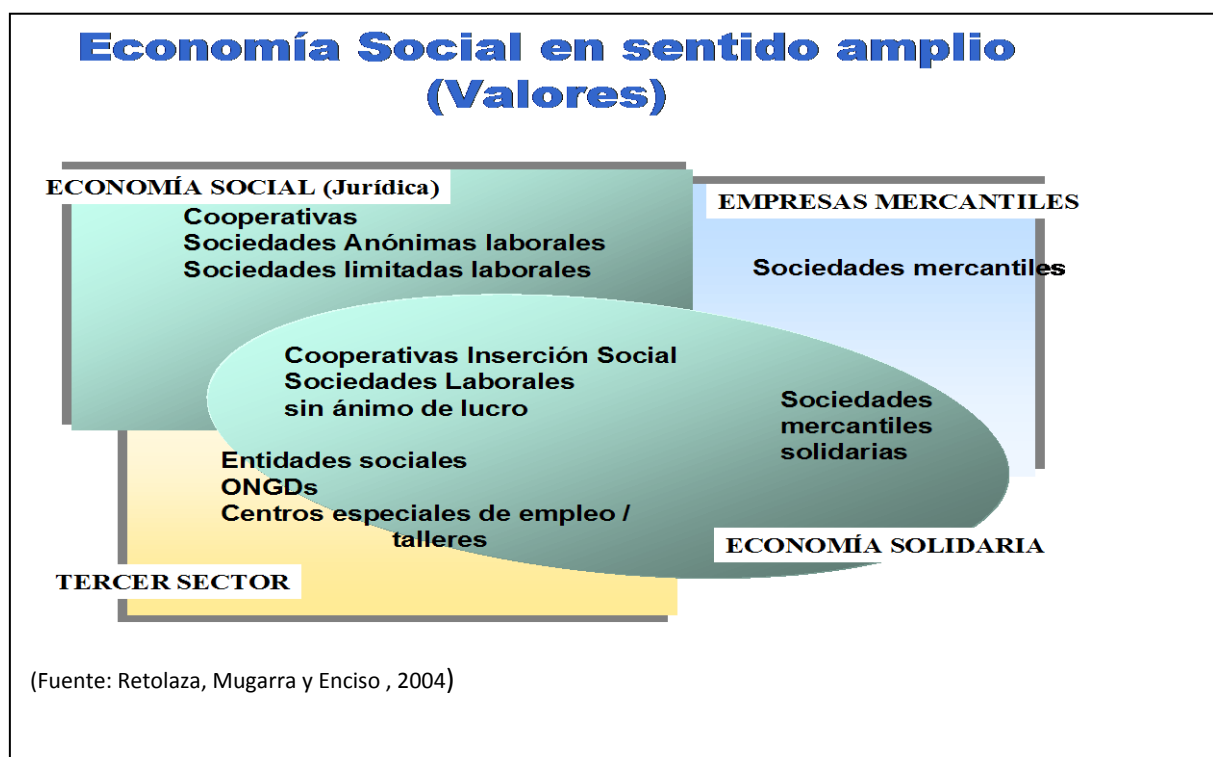
Previamente al análisis conceptual de la Economía Solidaria es preciso hacer una referencia - necesariamente breve por razones de espacio- a la existencia de otros términos y conceptos que, en ocasiones, se utilizan como sinónimos o similares y que pueden llegar a generar cierta confusión³. Así se podría hacer referencia a las siguientes expresiones: (Retolaza, Mugarra y Enciso, 2004)

- *Economía alternativa* que haría referencia a los movimientos en los que su principal motor es desarrollar actuaciones de tipo socioeconómico de forma diferente al modelo vigente.
- *Economía de donaciones*, de uso reciente, se está comenzando a usar esta expresión para hacer referencia a un tipo especial de transferencias y flujos de activos económicos de carácter unidireccional, que van desde un donante a un beneficiario o receptor.
- *Economía autogestionaria*, donde se incluirían aquellas formas de organización de actividades económicas basadas en el trabajo autogestionario, es decir, en el que los trabajadores participan en las estructuras de poder, gestión y control de la organización.
- *Economía compartida* concepto nacido del espíritu del Concilio Vaticano II y que hace referencia a aquellas experiencias de vida comunitaria laica (comunidades cristianas de base por ejemplo) donde se comparten sueldos, ahorros e incluso compras.
- *Economía de la Solidaridad*, término acuñado por el Profesor Luis Razetto Migliaro, (1990) cuyo objetivo es introducir la solidaridad en la economía, de forma que se incorpore la tanto en la teoría como en su práctica.
- *Economía Popular*. Hace referencia a la formación y establecimiento de numerosas pequeñas actividades productivas y comerciales cuyos protagonistas son los grupos sociales empobrecidos de los barrios y poblaciones marginales. A este término de Economía Popular se asocia a veces el de solidaridad, hablándose de *Economía Popular Solidaria*.
- *Economía Social* el término que sin duda está más consolidado y tiene un reconocimiento general a nivel doctrinal y legal: Haría referencia a aquellas actividades económicas llevadas a cabo por entidades que son principalmente cooperativas, mutuas y organizaciones sin ánimo de lucro y que siguen los principios de priorización del

³ Para más información vease CORAGGIO, J.L., (2001)

servicio a los miembros o la colectividad por encima del ánimo de lucro y administración independiente sin olvidar que esto no excluye la búsqueda de eficacia empresarial y de obtención de beneficios. Al situarse en un lugar intermedio entre el sector público y privado también suele denominársele también Tercer Sector.

- Otros términos a tener en cuenta podrían ser los que se refieren a la *Socioeconomía*, la *Economía Ecológica* o a la *Economía Crítica*



La *Economía Solidaria* por último, “integraría soluciones que van desde el nivel local hasta el global e incluye las múltiples dimensiones y potenciales humanos. Es intrínseca a la Economía Solidaria la capacidad de articular constantemente la dimensión política y social y la dimensión económica, con una preocupación ambiental” (Quintela, 2002) Otra definición entiende por Economía Solidaria “el sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano

como fin de la economía”⁴. En este sentido la figura 1 trata de recoger gráficamente el amplio campo conceptual de la economía social.

La Economía Solidaria, en suma, es una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar y desarrollarse que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir. Así los aspectos diferenciales de la Economía Solidaria estarían en su forma de organizarse autónoma e independiente, autogestionada; en la utilidad social cultural y/o medioambiental de sus proyectos; en la propiedad y el control social de los procesos, que necesariamente hace referencia a la participación; el arraigo territorial, la democracia real, y la necesaria sostenibilidad económica, mediante la autosuficiencia financiera. Podría decirse que las principales dimensiones y articulaciones de la Economía Solidaria necesitan, en palabras de Marcos Arruda (2010):

- Un empoderamiento de la sociedad civil, especialmente el mundo del trabajo, que le convierta en el sujeto principal y soberano de su vida y de su propio desarrollo.
- La colaboración solidaria como forma predominante de las relaciones sociales.
- La coparticipación en la producción, distribución y consumo
- El papel del Estado es promover un sistema de sociabilidad basado en la cooperación, respeto mutuo y pleno desarrollo de cada una y de todas las ciudadanas, ciudadanos y comunidades.
- La democracia es realizada como la construcción de un sistema humano y social, un espacio socioeconómico, mental y psíquico del compartir, del respeto mutuo, de la cooperación y de la coparticipación.
- Cada uno y todos los que *trabajan* –el *individuo social*– son los legítimos líderes y, por tanto, comparten el poder y la responsabilidad por la toma de las decisiones.

Se ha tratado en este apartado de, muy resumidamente, establecer un marco teórico de referencia en el que situar las propuestas de una economía basada en y al servicio de las personas. No obstante una buena síntesis, quizás algo romántica, de todo ello es hacer referencia a lo que Razeto (1993) ha llamado el Factor “C”. y que no es otra cosa que realizar una economía basada en palabras que lo identifican: compañerismo, comunidad, cooperación, colaboración, comunión, coordinación y otras

⁴ Adoptada En la Asamblea de la Red de Economía Alternativa y Solidaria en Malaga (2000) en el marco de redifinición de REAS como Red de Redes, a propuesta de la delegación de REAS Euskalerría.

LOS INTENTOS DE CONSTRUIR UN MODELO DE RELACIONES ALTERNATIVAS

Lo alternativo ¿Dónde está?

No es objetivo de este artículo, ni se dispone del espacio suficiente, para realizar aquí un desarrollo completo del modelo de relaciones económicas alternativas. Por lo tanto, solamente se van a apuntar algunos de los elementos que podrían formar parte de una futura modelización de esta propuesta, en orden a su futura discusión y elaboración por parte de los diferentes investigadores y/o practicantes de la economía solidaria. El hilo conductor sería plantear estos elementos (y el modelo en su conjunto) como un verdadero satisfactor sinérgico en el sentido dado por Max Neef a éste.

A lo largo de la historia han existido personas y organizaciones utópicas, generosas, inteligentes, fuertes, sólidas... que han provocado cambios importantes en la sociedad, ¿Qué es lo que ha pasado hasta ahora, que pueda explicar por qué esos cambios no terminan de transformar las estructuras de manera estable a favor de todos? Entonces ¿No se puede cambiar? ¿Dónde está lo alternativo? Lo alternativo, es siempre una elección real y posible entre dos cosas, dos modelos, dos teorías, dos principios, valores, actitudes, personas... pero hace falta que haya al menos dos diversas para poder elegir. Y las respuestas dependen básicamente de nosotros mismos, de nuestra actitud y del método de participación y organización que utilicemos. Sin embargo en los tiempos que vivimos actualmente, sería una osadía decir que hay otro modelo completo alternativo, que sustituya al actual, porque sería tanto como decir que hay otra población capaz de sustituir a la actual.

Lamentablemente la realidad es que la población en general estamos culturalmente secuestrados, intelectualmente domesticados, espiritualmente dormidos o distraídos, físicamente abotargados, políticamente manipulados o confusos y económicamente hipotecados.

Actitudes y posturas personales

Consecuencia de esa situación se ha generado una falta de respuesta individual y colectiva, a la hora de crear alternativas válidas para el desarrollo de toda la población, en el ámbito local, internacional y planetario. Así podemos observar que hay al menos cinco posturas diferentes en la población:

- 1) La postura o actitud más generalizada y mayoritaria es la de “pasar”, lo que ocurre no es algo que tenga que ver con nosotros, “cada uno que se apañe”. En resumen dejar o dejar-se hacer.
- 2) Otra postura también bastante extendida es la de protestar cuando algo no gusta, pero es una queja momentánea, esporádica. De mucha intensidad pero pasajera porque no se está dispuesto a organizarse para hacer frente al malestar.
- 3) Ya menos mayoritaria, es decir, claramente minoritaria, es la postura de aquellos que se organizan para reivindicar e intentar que «los de arriba» les den una solución a su problema.
- 4) Aún más minoritaria, es la actitud de los ciudadanos que se organizan de manera permanente para analizar las situaciones, planificar estrategias y proponer soluciones a quien corresponda. Y dentro de esta postura aún es más minoritaria la de aquellos que en ese proceso tienen una actitud de respeto para generar conciencia colectiva y tejer las bases para fortalecer organización.
- 5) Y ya casi imperceptible es la de aquellos ciudadanos que se plantean iniciativas de transformación de los valores caducos y negativos de esta sociedad, que nos convierte en súbditos contribuyentes y consumidores domesticados, a la vez que votantes sin responsabilidad social coherente con lo que votamos.

Muchas veces las soluciones a los problemas pueden ser múltiples o ambivalentes, pero lo que de verdad importa, lo que marca la diferencias es la consciencia de las personas en el proceso de enfrentarse a ellas. ¿De qué sirve tener muchos afiliados si no tienen conciencia de por qué lo están, o no son conscientes y no asumen los objetivos y fines de la organización? Es decir, que los aumentos cuantitativos tienen que ir estrechamente acompañados del crecimiento cualitativo en conciencia, en capacidad de analizar y pensar, de criticar e implicarse.

Varias opciones con carga alternativa

Teniendo en cuenta todo lo anterior, sí podrían enumerarse varias opciones con carga alternativa en cuanto a fines, prioridades y métodos que en el pasado, no se han tenido suficientemente en cuenta y podrían explicar el por qué los cambios no han sido tan profundos y duraderos. Hay varios elementos que nos permiten discernir cuando hay aspectos que nos señalan direcciones, que apuntan al cambio del ADN de este sistema

financiero transgénico, o por el contrario lo refuerzan. Se proponen así al menos cinco líneas de reflexión y propuestas para estimular a los ciudadanos a “ponerse de pie” en la vida, y participar junto con los demás, a construir un planeta más humano, al servicio de la felicidad de toda la humanidad:

- 1) Las personas como sujetos protagonistas en el centro de cualquier plan de desarrollo económico/financiero, social y cultural...
- 2) Otra forma de entender la empresa como instrumento al servicio de las personas y del desarrollo local. Menos fraticidas y más generadoras de riquezas para todos.
- 3) El buen uso de nuestro dinero a favor de toda la población. Poner nuestro dinero en lugares transparentes con fines éticos para financiar otros modelos de empresas y de desarrollo...
- 4) Otra forma de realizar el consumo de manera coherente. Ejercer nuestro enorme poder a través del consumo responsable...
- 5) La necesidad de debate por parte de la población para redefinir y recrear los valores que queremos vivir. Valores en coherencia con nuestra dignidad de personas.
- 6)

Elementos configuradores de este modelo alternativo.

Uno de los primeros aspectos a tener en cuenta en este nuevo modelo económico haría referencia a la forma de relacionarse y tomar decisiones en la empresa. Frente a la estructura piramidal tradicional, modelo de la mayoría de las empresas y que está basada en la organización y mando de la cúspide y la obediencia absoluta del resto, se propone una estructura basada en relaciones de confianza, bidireccionales. Se trata de pensar en relaciones de ida y vuelta entre diferentes miembros (personas/grupos) de manera coordinada, que es un planteamiento abierto pero muy firme aunque sólo funciona sobre la base de la confianza mutua y del compromiso personal.

Un segundo elemento del modelo podría ser la propuesta de unas relaciones comerciales equitativas, basadas en el respeto mutuo y en la participación de todos los elementos implicados. En cierto modo son coincidentes con los planteamientos del Comercio Justo en tanto en cuanto se postula un precio justo que permita salarios dignos para todos los participantes, respeto a modos de producción locales y medioambientalmente correctos y

respeto, sobre todo a los Derechos Humanos, así como a el fomento de la participación real en la toma de decisiones de todos los estamentos implicados. Mientras que en las relaciones comerciales habituales el consumidor final es quien paga un precio que condiciona el resto del cadena hacia atrás, ajustando costes y márgenes, en los planteamientos de la economía solidaria el precio es decidido entre todos y el reparto de beneficios también. En los extremos de este modelo de producción-distribución-consumo estaría la figura del *prosumidor* combinación de las palabras, productor y consumidor que recogería la filosofía de la toma de decisiones apuntada en estas páginas. El consumo responsable, cuyo principio fundamental es tomar conciencia de que cada uno de nosotros y nosotras es corresponsable de los efectos sociales y ecológicos de lo que compramos y consumimos sería el fundamento último de este elemento.

Una tercera componente del modelo sería el supuesto de unas relaciones financieras alternativas, basadas en principios de confianza en las personas y en el proyecto y en el verdadero significado de la palabra crédito. Las inversiones socialmente responsables, el ahorro de proximidad, la Banca ética o los útiles financieros alternativos serían componente esencial en una economía al servicio de las personas⁵. Este tipo de finanzas se caracterizan por estar dirigidas a un público particular: sus accionistas/clientes están dispuestos a ganar poco a cambio de saber que su dinero cumple una función social o solidaria; los depósitos provienen de personas que están imbuidas de ciertos principios o ideología ética y social y por lo tanto, se espera que los préstamos y productos de activo promuevan ciertos valores éticos o culturales. Están dirigidos a promover la creación de empleo, la generación de ingresos en los pobres, así como fomentar el asociacionismo, el cooperativismo y la solidaridad en general.

Otros elementos que podrían tenerse en cuenta son la apuesta por circuitos comerciales cortos, el papel de los intermediarios como facilitadores de relaciones y no como un coste más en las cadenas de distribución, el acceso libre y transparente a la información, el papel de la fuerza de trabajo como un elemento de crecimiento y desarrollo personal, el sentido de lo colectivo como principal fuerza motriz y en fin un largo etcétera de asuntos que se deberían tener en cuenta.. Un último asunto importante es plantearse la misión de la empresa, la razón última de ser de los proyectos empresariales. En este sentido la “maximización del valor para el accionista”, sacrosanta fórmula de la economía neoliberal

⁵ Sobre estos temas véase entre otros BALLESTEROS, C., (2003); DE LA CUESTA M., Y BALLESTEROS, C., (2001), DE LA CUESTA M., Y DEL RIO, N. (2001), DEL RIO, N., (2003) o VIÑUALES V., y PUEYO, R., (2001)

debería reescribirse tratando de buscar la maximización del valor-felicidad para todos los públicos implicados en el proceso empresarial (stakeholders)- (Rodríguez, 2004). Solo así, buscando la felicidad, se conseguiría convertir estas propuestas en un verdadero satisfactor sinérgico.

Estas propuestas se concretan y sistematizan en la carta “Emprender por un mundo solidario”, iniciativa de la Red europea Horizon y adoptada y adaptada por la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) española. En ella se exponen los principios básicos por los que trabajan las empresas de la socioeconomía solidaria y que son:

- *Igualdad*: Se trata de satisfacer de manera equilibrada los intereses de todos los protagonistas interesados en las actividades de la empresa u organización. Esto supone que se prefieran modelos de gestión horizontalizados, sistemas de retribución con pocas diferencias salariales entre los distintos niveles.
- *Empleo*. Hay que favorecer la creación de empleo estable y el acceso al mismo de personas desfavorecidas o marginadas. Hay que asegurar a cada miembro del personal condiciones de trabajo dignas, estimular su desarrollo y aprendizaje personal y su toma de responsabilidades.
- *Medioambiente*. Se busca favorecer acciones productos y métodos de producción no perjudiciales para el entorno natural, ni a corto ni a largo plazo. Busca lo local frente a lo alejado, favoreciendo el desarrollo de lo próximo, de la comunidad cercana.
- *Cooperación*. Se apuesta por la cooperación en vez de por la competencia tanto fuera como dentro de las organizaciones.
- *Compromiso con el Entorno*: Se debe estar plenamente integrado en el entorno social en el que se desarrollan los proyectos, lo cual exige la cooperación con otras organizaciones que afrontan diversos problemas del territorio y la implicación en redes, como único camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socio-económico alternativo.
- *Sin carácter lucrativo*: El fin al que se tiende es la promoción humana y social, lo cual no obsta para que sea imprescindible el equilibrar la cuenta de ingresos y gastos, e incluso, si es posible, la obtención de beneficios. Ahora bien, los posibles excedentes no se reparten para beneficio particular, sino que se revierten a la

sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.

CONCLUSIONES

En nuestra sociedad actual impera una forma de entender la economía y su rentabilidad económica y financiera, basada en unos valores que no tienen nada que ver con la ética, la responsabilidad social y el desarrollo endógeno y armónico de los pueblos y territorios. Esta forma de entender e imponer el valor del beneficio financiero por encima de cualquier otro valor social, cultural y humano se ha venido globalizando a nivel planetario y en los últimos años ha acelerado aún más su omnipresencia, de tal manera que la globalización económica e ideológica que se ha adueñado de nuestro mundo, unido al avance de la sociedad de consumo, hacen cada vez más difícil que de forma natural nazcan y se articulen experiencias de carácter social en lo económico. Efectivamente, la concepción de una economía cada vez más carente de elementos ideológicos o éticos (Cortina, 1997) y la aceptación de la racionalidad y el utilitarismo como criterios de comportamiento fundamentales en la toma de decisiones en la economía cotidiana, suponen una pérdida de conciencia de la responsabilidad del comportamiento del *homo economicus* -o como lo llama Adela Cortina *homo consumens*- (Cortina, 2002) en el que parece haberse convertido el ser humano.

Sin embargo con el comienzo de siglo se ha empezado a cuestionar y trabajar de una forma decidida el comportamiento ético de las empresas. El fenómeno de la globalización y el acceso cada vez más amplio a la información hacen que se conozca mejor las conductas y las consecuencias de las mismas y la sociedad en su conjunto (consumidores, ciudadanos, organizaciones, partidos políticos, sindicatos, etc.) demanda de las empresas un comportamiento limpio y dentro de los cauces democráticos y de respetos a los demás. La sociedad parece estar cambiando de forma de pensar de manera importante en los últimos años. La idea ya expresada por Burke de *buena vecindad* (Gonzalez, 2003) según la cual la empresa debe alimentar relaciones cordiales con su entorno y que se podría traducir en:

- La construcción de relaciones continuas y sostenibles con el entorno donde se inserta
- Ser proactivo con expectativas de la comunidad, sobre todo en los temas críticos(empleo, atención a la diversidad, medioambiente)

- Y proponer programas de apoyo a la comunidad (Incremento calidad de vida)

es quizás el interesante sustrato teórico que hay detrás de estas páginas a la vez que una buena forma de hacer felices a las personas desde la dimensión económica. El concepto de ciudadanía económica expresado por Cortina (1997) de la aceptación definitiva de que el compromiso social pasa por la vida económica remite a que los actos de compromiso real de las personas tienen además de una dimensión ideológica, una dimensión material y concreta para dar respuesta a los problemas detectados en nuestro entorno cotidiano. Parece que vivir de manera parcelada, ocio, solidaridad y opción de vida comienza a plantear comportamientos y acciones que van más allá de las actuaciones puntuales para cada uno de estos ámbitos. Así la gestión del patrimonio privado, de los bienes de cada persona, está perfectamente relacionada e integrada en cómo los seres humanos entienden, defienden y cuestionan el mundo en el que viven. Y algunas empresas no son ajenas a ello. El mejor ejemplo práctico de que otra economía, otra empresa es posible es la llamada economía social, solidaria o alternativa entendido como un movimiento de transformación de la realidad socioeconómica, diverso en cuanto a su procedencia social, forma de organizarse y sector de actuación, pero que tiene en común una misma filosofía, preocupaciones y un esquema de valores que se convierten en satisfactores sinérgicos entendidos como aquellos que satisfacen, estimulan y contribuyen a la satisfacción de más de una necesidad. En este caso la de hacer y llevar a cabo una Economía a Escala Humana más justa con los demás y más respetuosa con el Planeta.

BIBLIOGRAFÍA

Arruda, M (2010) *Potencialidades de la Praxis de la Economía Solidaria*
[Http://Www.Tni.Org/Sites/Www.Tni.Org/Files/Potencialidades-Arruda.Pdf](http://Www.Tni.Org/Sites/Www.Tni.Org/Files/Potencialidades-Arruda.Pdf)

Ballesteros, C., (2003) “Banca Etica” en Sichar, G. (coord.), *La empresa socialmente responsable*, CIDEAL, Madrid;

Carroll, A. B. y Buchholtz, A. K. (1999) *Business and Society. Ethics and Stakeholder Management*. South-Western College Publishing – Thomson Learning. Cincinnati. 4th edition. Pág. 35 y ss.

Coraggio, J.L., *Problematizando la Economía solidaria y la Globalización Alternativa*. Presentación en el II Encuentro Internacional sobre Globalización de la Solidaridad, Quebec, 9-12 de Octubre de 2001.

<http://www.fronesis.org/jlc/archivos%20para%20descargar/QuebecJLC.pdf>

Cortina, A. (1997) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza Editorial, Madrid,

Cortina, A. (2002) *por una ética del consumo*, Ed. Taurus, Madrid

De la Cuesta, M. et al (2002), *La responsabilidad social corporativa: una aplicación a España*, Economistas sin fronteras, Madrid

De la Cuesta, M. y Ballesteros, C., (2001), “Las inversiones éticas o socialmente responsables. Experiencias y perspectivas de futuro en España”, *Cuadernos de Información Económica*, nº 165, Nov-Dic. 2001;

De la Cuesta, M. y Del Río, N. (2001), “Dinero más ético y solidario para una sociedad más humana y responsable”. *Revista Noticias de Economía Pública Social y Cooperativa* nº 33 julio 2001, pp. 46-52;

Del Río, E. (2007) Reflexiones a compartir en el III Congreso Extraordinario “Proyectos y utopías para un mundo mejor”. Fundación Valores. Madrid 2/6/2007

Del Río, N. (2003) *Rescata tu dinero*. Talasa.

Max Neef, M. (1993) *Desarrollo A Escala Humana Conceptos, Aplicaciones yAlgunas Reflexiones*, Nordan Comunidad, Montevideo.

Quintela, S. (2002) *Economía Solidaria en el Fórum Social 2002*,PACS, Rio de Janeiro

Razeto, L. (1993) *Los Caminos de la Economía de Solidaridad* Vivarium, Santiago de Chile.

Retolaza, J.L.; Mugarra, A. y Enciso, M. (2004): *Solidarity-based enterprises: new concept for the enterprise of the future*; ICA Research Forum. Segorbe, 6-9 de Mayo

Rodriguez Fernández, J.M. (2003) *El gobierno de la empresa: un enfoque alternativo* Akal economía actual Madrid

Viñuales, V. y Pueyo, R., (2001) *La inversión socialmente responsable*, Fundación Ecología y Desarrollo, Zaragoza